



**PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA  
PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO**

febrero 2010

## DESCRIPCIÓN:

El Proyecto de revitalización del Centro Urbano, dentro del marco del Proyecto de Ciudad, es una gran oportunidad para Madrid como proyecto colectivo. La "Almendra Central" ha sido objeto durante el periodo de 2004 a 2007 de una importante acción de transformación por parte de la iniciativa pública municipal. Para ello se llevó a cabo el Plan de Acción para la Revitalización del Centro Urbano 2004-2007 que contenía 125 acciones que se han desarrollado durante estos 4 años. El grado de cumplimiento de las mismas se cifra en el 60% de las acciones ejecutadas, el 24% en tramitación, el 6% en planificación, el 8% en diseño y sólo el 2% se decidió no desarrollarla.

En este nuevo periodo de gobierno, la Revitalización de la Almendra Central va a seguir siendo un Proyecto clave dentro de los objetivos a desarrollar por el Gobierno Municipal. El Programa Operativo del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, que desarrolla el Programa Operativo de Gobierno contiene 51 proyectos cuyo ámbito de acción es la Almendra Central.

Estos proyectos conforman este nuevo documento del Plan de Acción del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para la Revitalización del Centro Urbano 2008-2011, donde 33 corresponden a nuevas acciones y 18 continúan con los proyectos iniciados en el pasado Plan de Acción.

La sostenibilidad, la calidad y la excelencia en los proyectos serán claves en el desarrollo de este nuevo Plan de Acción del Área de Urbanismo y Vivienda para la Revitalización del Centro.

## PLAN DE ACCIÓN

### Modelo de Gestión

La gestión para desarrollar el Plan de Acción para la Revitalización del Centro Urbano debe de incluir los valores de la receptividad, eficacia y transparencia.

Estos valores se transmiten a los diferentes proyectos mediante la dirección por objetivos, la coordinación y descentralización y la participación e información.

## ÁREA DE VIVIENDA

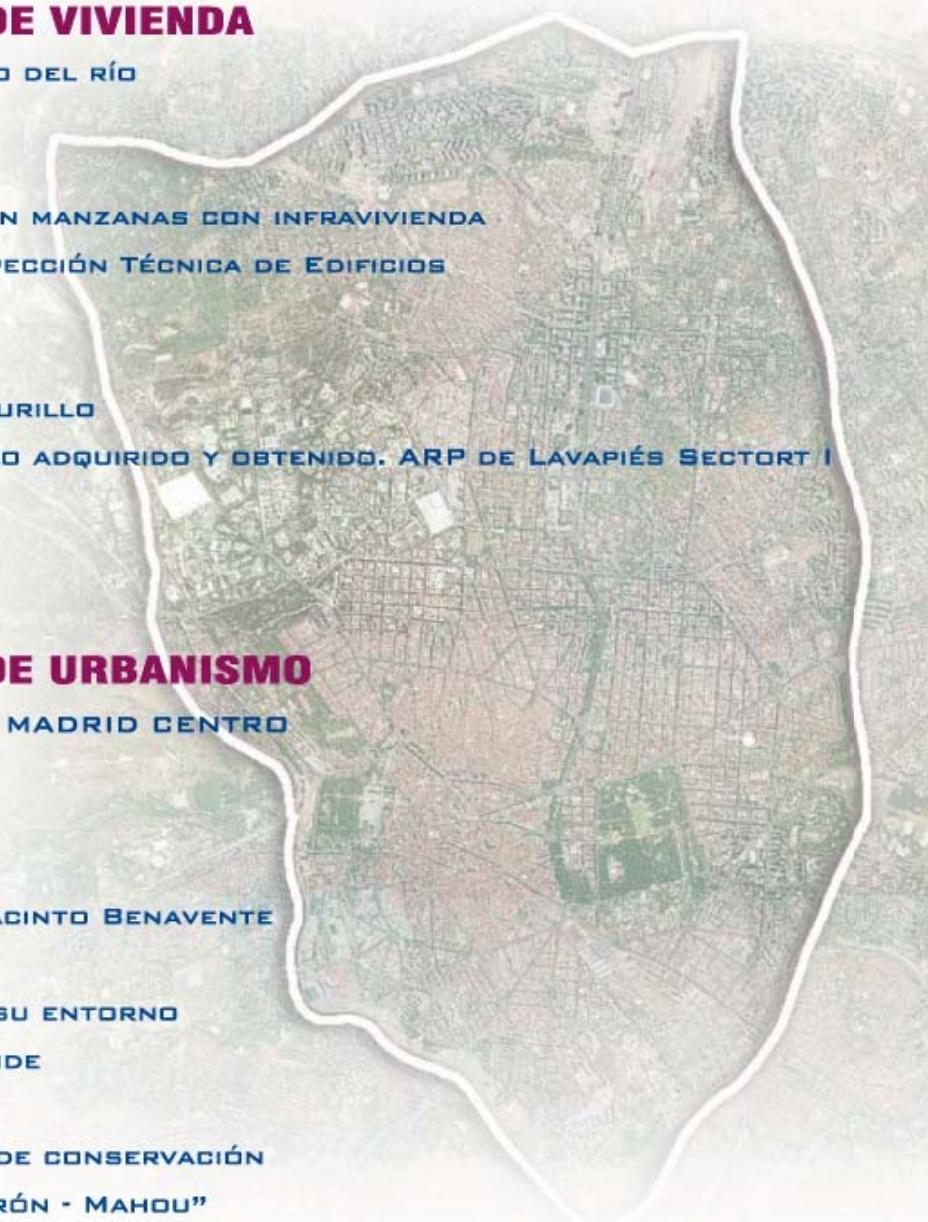
## COORDINADOR GENERAL DE VIVIENDA

- PAG. 1 REHABILITACIÓN SOSTENIBLE Y REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL RÍO
- PAG. 2 ÁREAS DE REHABILITACIÓN EXISTENTES
- PAG. 3 NUEVAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN
- PAG. 4 REHABILITACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN MANZANAS CON INFRAVIVIENDA
- PAG. 5 FOMENTAR LA REHABILITACIÓN PRIVADA A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS
- PAG. 6 AGENCIA MUNICIPAL DEL ALQUILER
- PAG. 7 MESA POR LA REHABILITACIÓN
- PAG. 8 REVITALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LAS COCHERAS DE BRAVO MURILLO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA RECUALIFICACIÓN DE SUELO ADQUIRIDO Y OBTENIDO. ARP DE LAVAPIÉS SECTOR I
- PAG. 9 ZONA ARGUMOSA
- PAG. 10 ZONA SANTA ISABEL
- PAG. 11 FASE B

## ÁREA DE URBANISMO

## COORDINADOR GENERAL DE URBANISMO

- PAG. 12 PROYECTO ESTRÁTÉGICO PARA EL ÁREA CENTRAL, PROYECTO MADRID CENTRO
- PAG. 13 ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO APR.01.02 MURALLA
- PAG. 14 PLAN ESPECIAL DELICIAS-MÉNDEZ ÁLVARO
- PAG. 15 PLAN DIRECTOR DE LA GRAN VÍA Y SU ENTORNO
- PAG. 16 PLAN DIRECTOR DEL EJE FUENCARRAL - MONTERA - SOL - JACINTO BENAVENTE
- PAG. 17 PLAN DE RECUPERACIÓN DE BULEVARES
- PAG. 18 PLAN INTEGRAL DE CALIDAD URBANA EN LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO
- PAG. 19 REVITALIZACIÓN DE LA CORNISA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE
- PAG. 20 INTERVENCIÓN EN MANZANAS
- PAG. 21 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN
- PAG. 22 MODIFICACIÓN PUNTUAL EN EL ÁMBITO DEL "VICENTE CALDERÓN - MAHOU"





## ÁREA DE URBANISMO

## COORDINADOR GENERAL DE URBANISMO

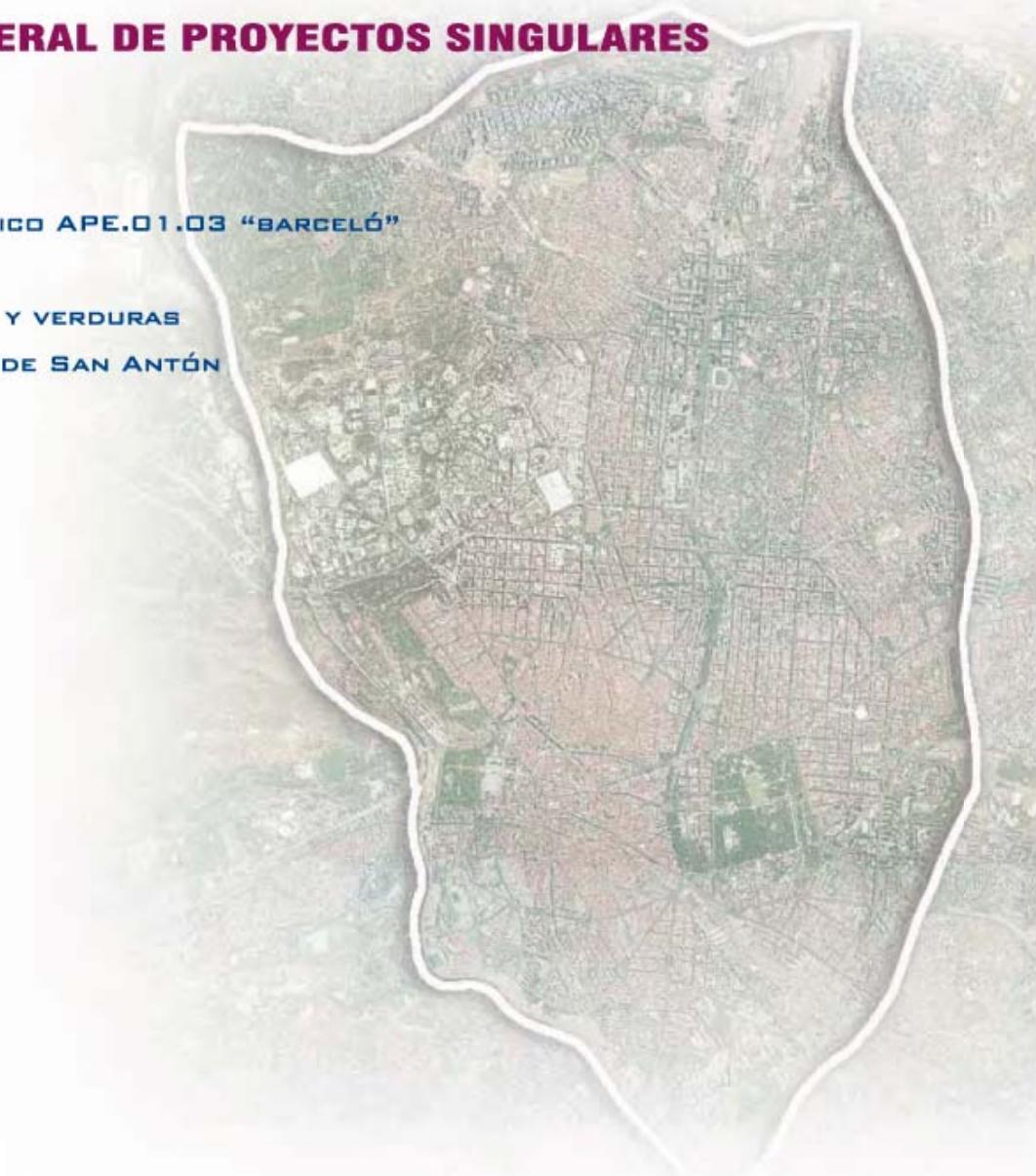
- PAG. 23 REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS
- PAG. 24 MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y ESTADO RUINOSO DE LAS EDIFICACIONES
- PAG. 25 APROBACIÓN DE NORMAS PARA HACER VIABLE LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LOS EDIFICIOS
- PAG. 26 SOTERRAMIENTO DE LAS COCHERAS DE METRO
- PAG. 27 INTERCAMBIADOR DE LEGAZPI
- PAG. 28 PROGRAMA DE CESIONES Y ADSCRIPCIONES DE SUELO DOTACIONAL A OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÁREAS MUNICIPALES
- PAG. 29 REMODELACIÓN DE AZCA
- PAG. 30 DESARROLLO DEL APR.08.03 PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA
- PAG. 31 PLAN DIRECTOR DE CALIDAD DEL PAISAJE URBANO
- PAG. 32 PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL MANZANARES (P.R.E.M.)
- PAG. 33 CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD URBANA
- PAG. 34 PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y NATURAL
- PAG. 35 1ª FASE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
- PAG. 36 PLAN DIRECTOR DE DISCIPLINA URBANÍSTICA
- PAG. 37 MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS
- PAG. 38 CONTINUAR CON LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS
- PAG. 39 CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SOSTENIBILIDAD URBANA
- PAG. 40 ELABORACIÓN DE UNA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SOSTENIBILIDAD URBANA
- PAG. 41 EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS EN LA ALMENDRA CENTRAL
- PAG. 42 GUÍA PARA LA COLABORACIÓN PÚBLICO/PRIVADA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO



## ÁREA DE URBANISMO

## COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS SINGULARES

- PAG. 43 **EJECUCIÓN DEL PROYECTO MADRID RÍO**
- PAG. 44 **EJECUCIÓN DEL PROYECTO RECOLETOS-PRADO**
- PAG. 45 **DESARROLLO DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO APE.01.03 "BARCELÓ"**
- PAG. 46 **REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA CEBADA**
- PAG. 47 **REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS**
- PAG. 48 **REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS PÍAS DE SAN ANTÓN**
- PAG. 49 **DESARROLLO DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN**
- PAG. 50 **OBELISCO EN LA PLAZA DE CASTILLA**





# PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

2008-2011

# MEJORAR LA HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO EDIFICADO, POTENCIANDO LA REHABILITACIÓN



proyecto:

## REHABILITACIÓN SOSTENIBLE Y REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL RÍO

descripción:

Establecer ayudas para la rehabilitación conforme a criterios de accesibilidad, de mejora de la calidad arquitectónica y de sostenibilidad en viviendas incluidas en zonas urbanas consolidadas de la ciudad de Madrid.

Las ayudas serán financiadas íntegramente por el Ayuntamiento de Madrid, con una cuantía máxima de 6.000 € por vivienda, que podrá elevarse a los 9.000 € por vivienda si estas se encuentran situadas dentro de los ámbitos especiales declarados de Entorno de Manzanares, Paseo de Extremadura y Eje Fuencarral - Montera - Sol - Jacinto Benavente. Se actuará en 6.500 viviendas, siendo la primera Área de Intervención el entorno del Río Manzanares.

unidad responsable:

EMVS / Dirección General de Producción / Dirección  
General de Proyectos de Innovación Residencial /  
Dirección General de Gestión

ámbito de actuación: Almendra Central

programación:



# MEJORAR LA HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO EDIFICADO, POTENCIANDO LA REHABILITACIÓN



## proyecto: ÁREAS DE REHABILITACIÓN EXISTENTES

descripción: Potenciar la rehabilitación de viviendas y dinamizar el parque inmobiliario en las zonas de Lavapiés, Huertas, Las Letras, Tetuán, calle Hortaleza y Jacinto Benavente

unidad responsable:  
EMVS  
Dirección General de Gestión  
Dirección de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación  
Dirección de Servicios Sociales

ámbito de actuación: Almendra Central

programación:





iMADRID!

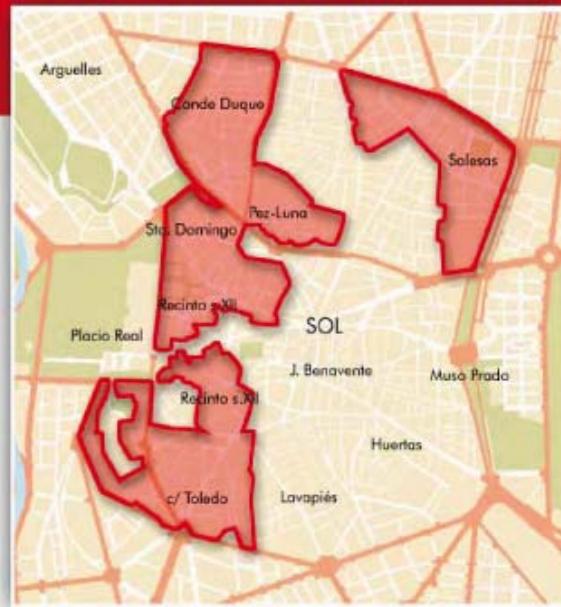


REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

# MEJORAR LA HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO EDIFICADO, POTENCIANDO LA REHABILITACIÓN



proyecto:

### NUEVAS ÁREAS DE REHABILITACIÓN

descripción:

Conseguir la revitalización de nuevos espacios del centro de la ciudad a través de la declaración de las nuevas Áreas de Rehabilitación Integrada de Pez-Luna, Recinto amurallado del s.XII, Salesas, Conde Duque y Toledo, dentro de las cuales las viviendas puedan acceder a las ayudas previstas en las convocatorias de las diferentes administraciones intervenientes. Se actuará también sobre las calles e infraestructuras de los ámbitos declarados, actuando sobre 3.000 viviendas.

unidad responsable:

EMVS

Dirección General de Gestión

Dirección de Ayudas a la Rehabilitación

ámbito de actuación:

Distrito Centro

programación:





iMADRID!



REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

# MEJORAR LA HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO EDIFICADO, POTENCIANDO LA REHABILITACIÓN



proyecto:

### REHABILITACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN MANZANAS CON INFRAVIVIENDA

descripción:

Fomentar la rehabilitación pública en las zonas de la ciudad que necesiten una reforma de urgencia, especialmente en el centro, a través de planes de ordenación urbana y planes especiales, actuando en 4.000 viviendas

unidad responsable:  
EMVS / Área de Urbanismo  
Dirección General de Producción

ámbito de actuación:  
Almendra Central

programación:





iMADRID!



REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

# MEJORAR LA HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO EDIFICADO, POTENCIANDO LA REHABILITACIÓN



proyecto:

### FOMENTAR LA REHABILITACIÓN PRIVADA A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

descripción:

Fomentar la rehabilitación privada, actuando en 26.500 viviendas. Para ello, se contribuirá con ayudas públicas, exclusivamente municipales, a través de subvenciones en la Inspección Técnica de Edificios.

unidad responsable:

EMVS  
Dirección General de Gestión  
Dirección de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación

ámbito de actuación:

Almendra Central

programación:





iMADRID!



REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

# FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA FOMENTANDO ESPECIALMENTE EL ALQUILER



proyecto:

### AGENCIA MUNICIPAL DE ALQUILER

descripción:

Las nuevas demandas y necesidades de los ciudadanos han motivado ampliar los servicios que hasta ahora había prestado la Agencia Municipal de Alquiler, dirigiéndose también a mayores de 35 años.

unidad responsable:

EMVS  
Subdirector de Vivienda

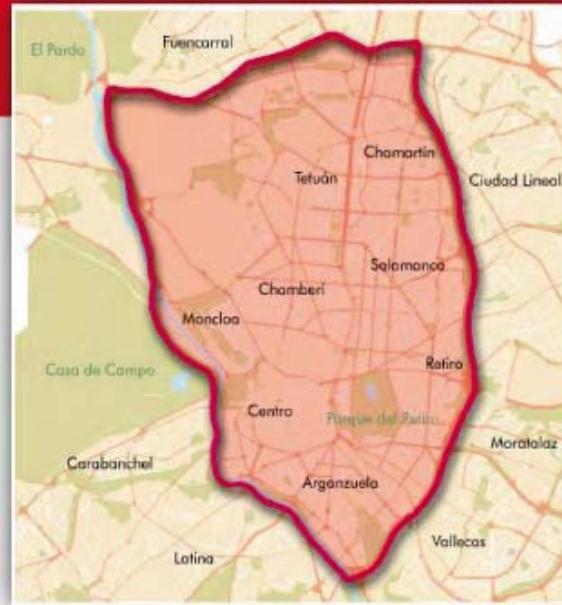
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### MESA POR LA REHABILITACIÓN

descripción:

La Mesa por la Rehabilitación tiene el objetivo de ahondar en temas como el diseño de políticas de rehabilitación que contribuyan a la mejora de las condiciones de las viviendas y del patrimonio edificado en términos de habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad, dedicando especial atención a las situaciones de infraestructura vertical y habitamiento. En este nuevo espacio de encuentro se realizarán diagnósticos, se buscarán consensos sobre las alternativas de actuación, se impulsará la puesta en marcha de programas coordinados y se efectuará el seguimiento de las actuaciones en materia de rehabilitación.

La Mesa está integrada por representantes del Ministerio de la Vivienda, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid –con representación de los grupos municipales-, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y expertos en vivienda de la universidad.

unidad responsable:  
Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  
EMVS

ámbito de actuación:  
Almendra Central

programación:





iMADRID!

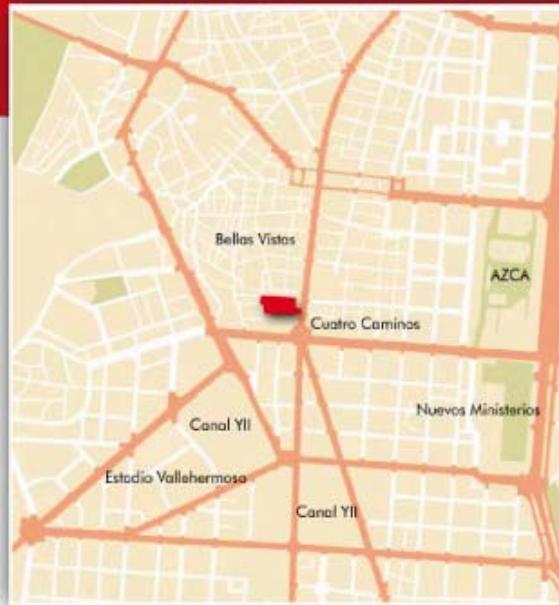
REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

### PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

#### REVITALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LAS COCHERAS DE BRAVO MURILLO

descripción:

Transformación de las antiguas cocheras de Cuatro Caminos en viviendas de promoción pública, con zonas verdes y equipamientos deportivos y sociales. Se ha redactado un Plan Parcial de Reforma Interior en el ámbito.

unidad responsable:

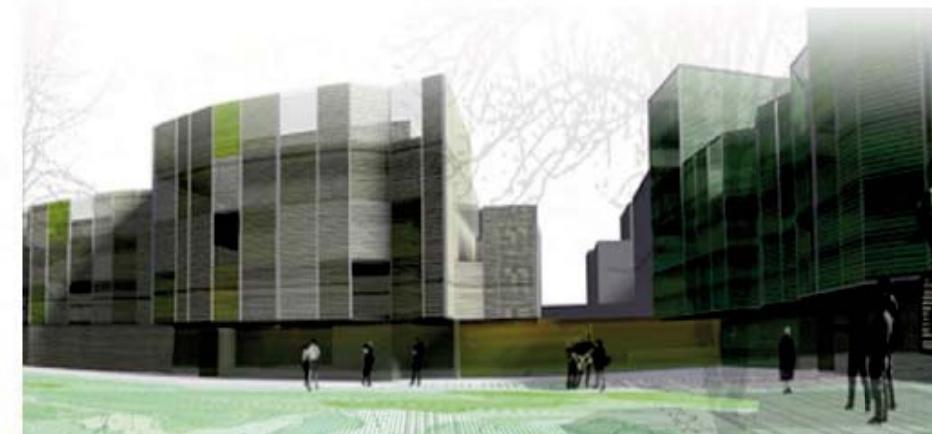
EMVS

Dirección General de Producción  
Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
Dirección General de Gestión Urbanística

ámbito de actuación:

Distrito Tetuán (Bellas Vistas)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

**OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA RECUALIFICACIÓN  
DE SUELOS ADQUIRIDOS Y OBTENIDOS.  
ARP LAVAPIES AMPLIACIÓN SECTOR I - ARGUMOSA**

descripción:

Reurbanizar las calles Zurita, Salitre, Fé, Doctor Piga, Argumosa, Sombrerería, Doctor Fourquet, Hospital y Mallorca

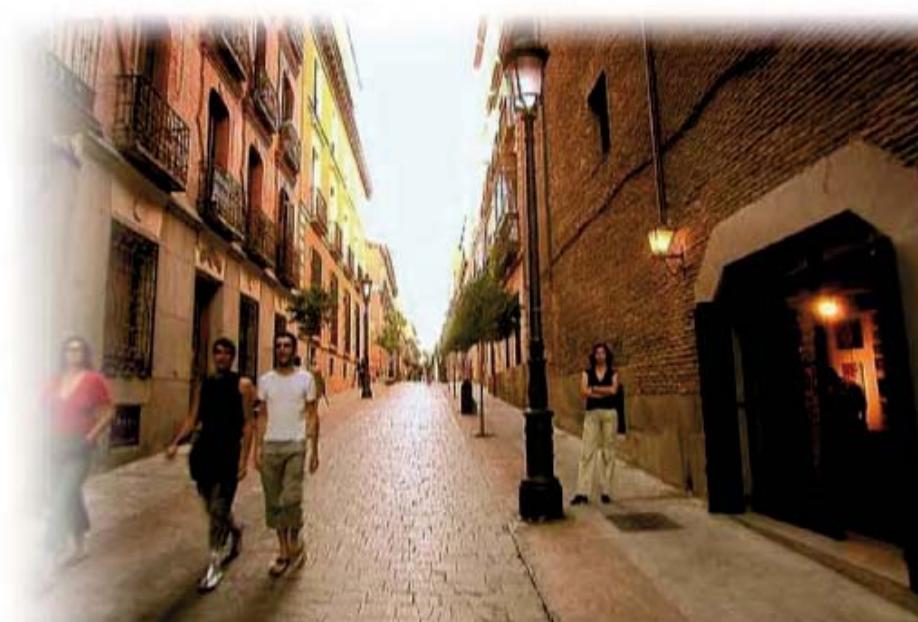
unidad responsable:

EMVS  
Dirección General de Gestión

ámbito de actuación:

Distrito Centro. (Embajadores)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA RECUALIFICACIÓN DE SUELOS ADQUIRIDOS Y OBTENIDOS. ARP LAVAPIES AMPLIACIÓN SECTOR I - SANTA ISABEL

descripción:

Reurbanizar las calles de LA Rosa, Tres Peces, Olmo, San Simón, Esperanza, Escuadra, Primavera, Zurita, Torrecilla del Leal, Salitre, San Cosme y San Damián, San Eugenio, Santa Isabel y Pasaje Doré.

unidad responsable:

EMVS  
Dirección General de Gestión

ámbito de actuación:

Distrito Centro. (Embajadores)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA RECUALIFICACIÓN DE SUELOS ADQUIRIDOS Y OBTENIDOS. ARP LAVAPIES AMPLIACIÓN SECTOR I - FASE B

descripción:

Ejecutar las obras de urbanización de suelos municipales adquiridos u obtenidos en la zona de Ribera de Curtidores, Embajadores y Casino. Obras que se desarrollarán siguiendo criterios de sostenibilidad urbana para la mejora del medio ambiente y de la calidad de vida de los ciudadanos.

unidad responsable:

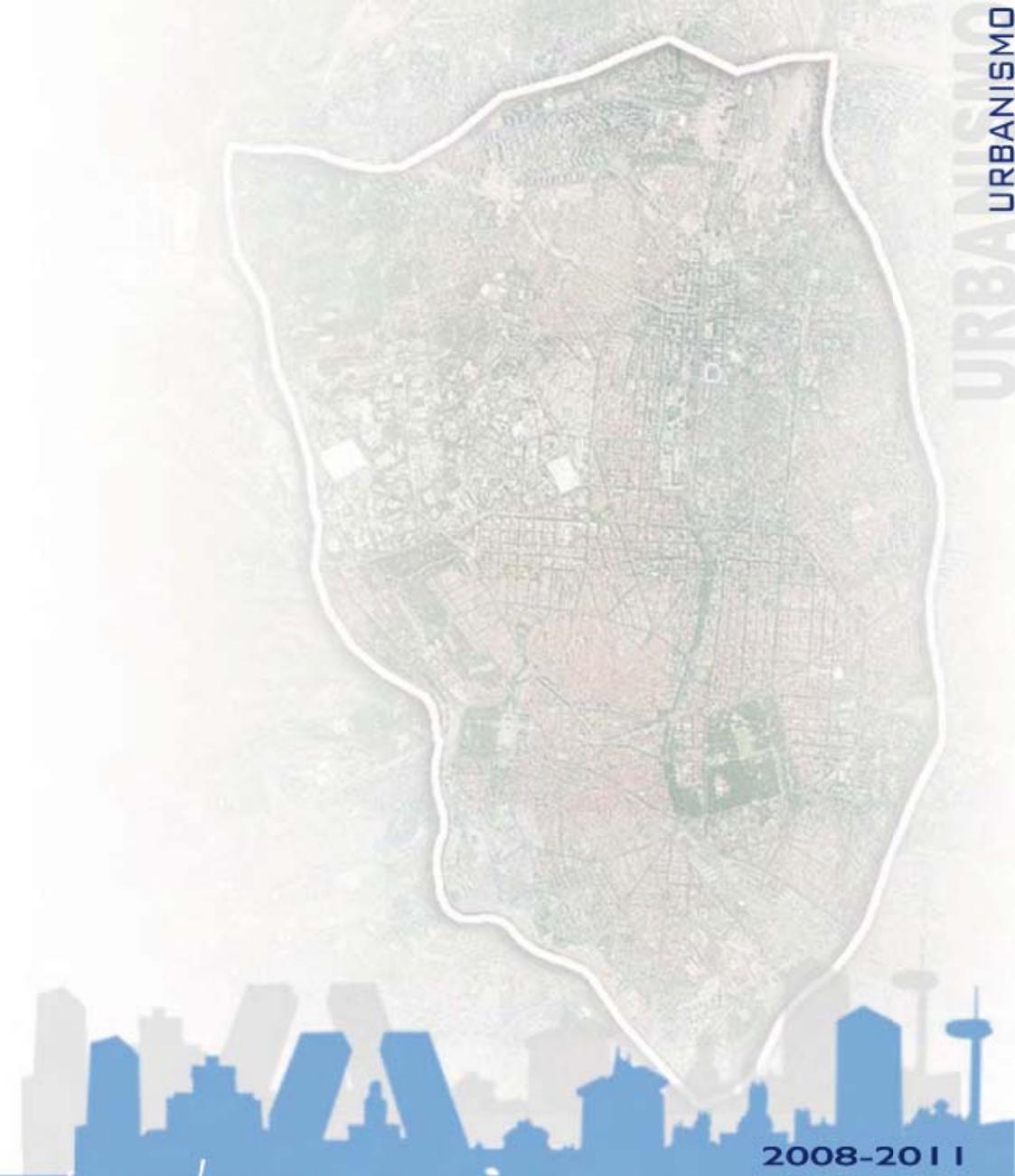
EMVS  
Dirección General de Gestión

ámbito de actuación:

Distrito Centro. (Embajadores)

programación:





PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA  
PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

2008-2011

## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### PROYECTO ESTRATÉGICO PARA EL ÁREA CENTRAL, PROYECTO MADRID CENTRO

descripción:

Impulsar y desarrollar actuaciones coordinadas con las diferentes áreas municipales y juntas de distrito para revitalizar el centro urbano al objeto de mejorar la calidad de vida de sus residentes, haciéndolo más habitable, integrado, sostenible y culturalmente activo. Las actuaciones se centrarán en la definición de un Plan de Acción Territorial que establezca las directrices de la intervención municipal, con el fin de implantar un modelo integrado, sostenible, de movilidad, mejora del espacio público y la escena urbana, mejora de las condiciones de implantación de usos y actividades, de la infraestructuras, así como la dotación de más y mejores equipamientos.

unidad responsable:

Dirección General de Oficina de Centro  
S.G. de la Oficina de Centro

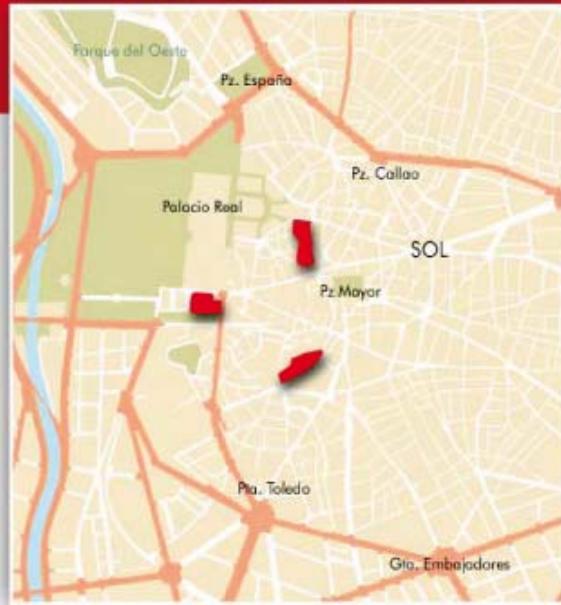
ámbito de actuación:

Centro · Arganzuela · Retiro · Salamanca · Chamartín  
Tetuán · Chamberí · Moncloa-Aravaca

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO APR.01.02 MURALLA

descripción:

Analizar el estado actual de las edificaciones históricas y restos arqueológicos existentes en Madrid y desarrollar el planeamiento necesario para su gestión y preservación, poniendo en valor los restos históricos de las murallas árabes y cristianas que aún se conservan y desarrollando una normativa para la protección de dichos elementos históricos.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano

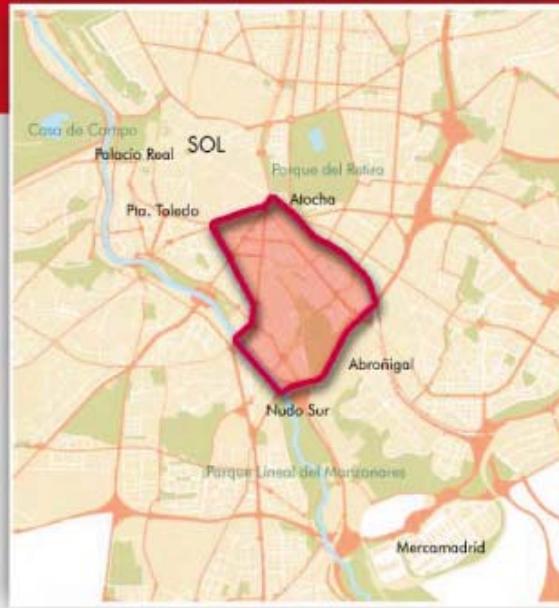
ámbito de actuación:

Distrito Centro (Palacio)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



## proyecto

PLAN ESPECIAL DELICIAS - MÉNDEZ ÁLVARO

### descripción

Redactar y aprobar el Plan Especial Delicias-Méndez Álvaro al objeto de crear nuevos espacios peatonales y equipamientos públicos, articulando y reorganizando su trama urbana, incorporando criterios de sostenibilidad y accesibilidad.

Los objetivos son: reordenación y remodelación de la calle Comercio y túnel. Extender el eje cultural hacia Méndez Álvaro y Delicias, aproximándolo hacia Legazpi con los nuevos contenedores de ocio y cultura propuestos para El Matadero y Mercado de Frutas. Extender el eje cultural a través del cierre de la herradura de Embajadores, Puerta de Toledo y Palacio Real, por Huertas y el Barrio de las Letras hasta el casco antiguo.

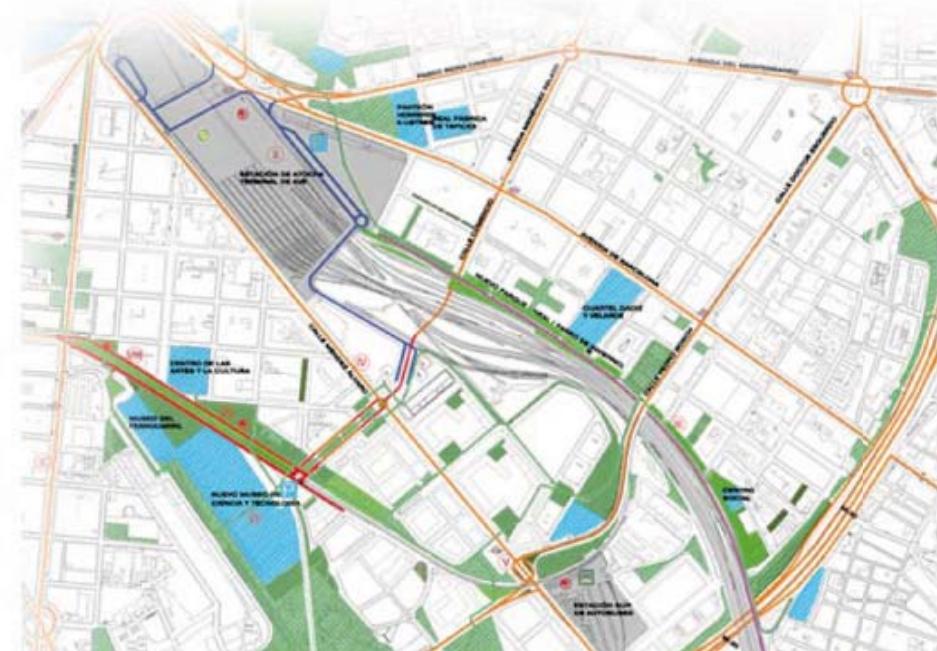
unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano

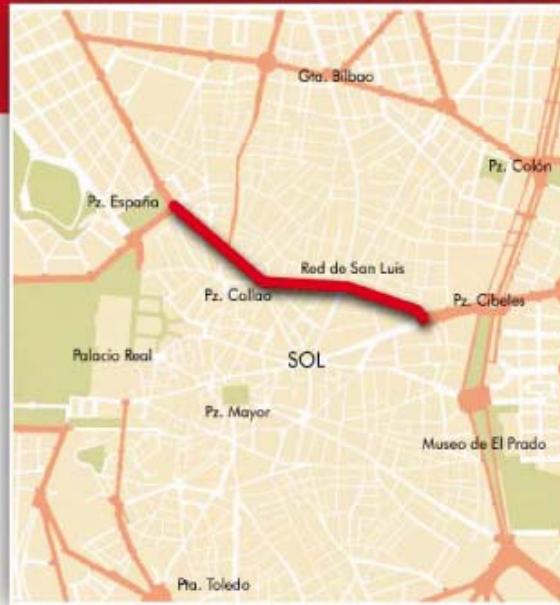
### ámbito de actuación:

## Distrito de Arganzuela

### programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### PLAN DIRECTOR DE LA GRAN VÍA Y SU ENTORNO

descripción:

Desarrollar un Plan Director instrumento de planeamiento similar, para fortalecer el carácter lúdico y cultural de la Gran Vía, rehabilitando los barrios del entorno e integrando este ámbito por el río con los barrios del sur y el oeste de la ciudad.

unidad responsable:

Dirección General de la Oficina de Centro  
Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano

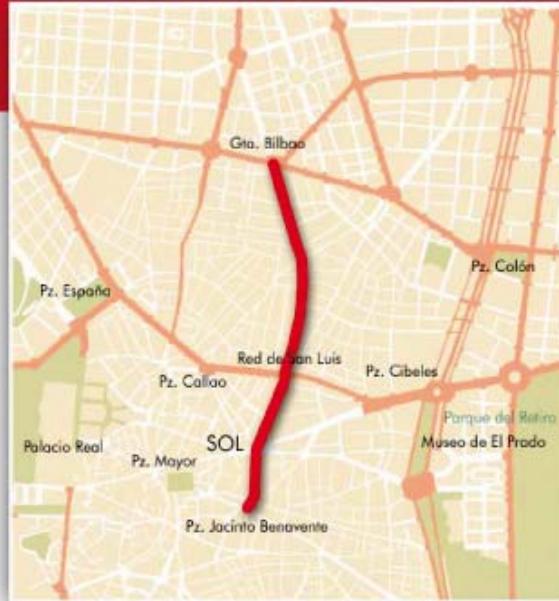
ámbito de actuación:

Distrito Centro

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



## proyecto

PLAN DIRECTOR DEL EJE FUENCARRAL -MONTERA - SOL -  
JACINTO BENAVENTE

descripción:

Desarrollar un Plan Director para el eje comercial Fuencarral, Montera, Sol y Jacinto Benavente transformando su espacio público y los usos, al objeto de mejorar su actividad económica y social así, como las relaciones de convivencia.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección General de la Oficina de Centro

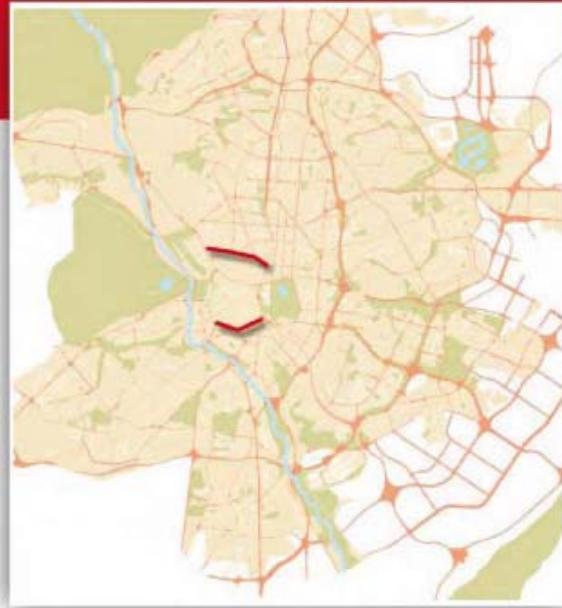
ámbito de actuación: Distrito Centro



## programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto: **PLAN DE RECUPERACIÓN DE BULEVARES**

descripción: Elaborar una propuesta para la recuperación de espacios públicos de bulevares desaparecidos, existentes o transformados. Se trata de configurar un nuevo modelo de bulevar contemporáneo que posibilite su regeneración mejorando la calidad medioambiental de estos espacios públicos.

Durante 2009 está prevista la elaboración de los estudios informativos y la elaboración de un diagnóstico que establezca la naturaleza de las propuestas de intervención.  
Presupuesto para 2009: 90.000 €

unidad responsable: Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección General de la Oficina de Centro

ámbito de actuación: Centro - Arganzuela - Chamberí

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### PLAN INTEGRAL DE CALIDAD URBANA EN LA PLAZA MAYOR Y SU ENTORNO

descripción:

La recuperación integral de la calidad urbana bajo el punto de vista histórico, cultural, social y medioambiental en la Plaza Mayor requiere de un análisis muy exhaustivo desde muy diversos puntos de vista para dar una respuesta integral a un ámbito único en la ciudad. Para ello, será necesario coordinar y planificar, con el resto de áreas municipales implicadas, los tiempos y trabajos a realizar.

unidad responsable:

Dirección General de Oficina de Centro  
S.G. de Oficina de Centro

ámbito de actuación:

Distrito Centro (Sol)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



## proyecto

## REVITALIZACIÓN DE LA CORNISA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE

descripción:

Desarrollar y gestionar el planeamiento al objeto de revitalizar un ámbito único, estratégicamente localizado, que dotará al distrito de nuevos equipamientos públicos y zonas verdes. Se construirá un nuevo polideportivo, una escuela infantil y un centro de mayores, incorporando las técnicas más avanzadas, aplicando criterios de sostenibilidad y calidad que permitan una mejora medioambiental del entorno.

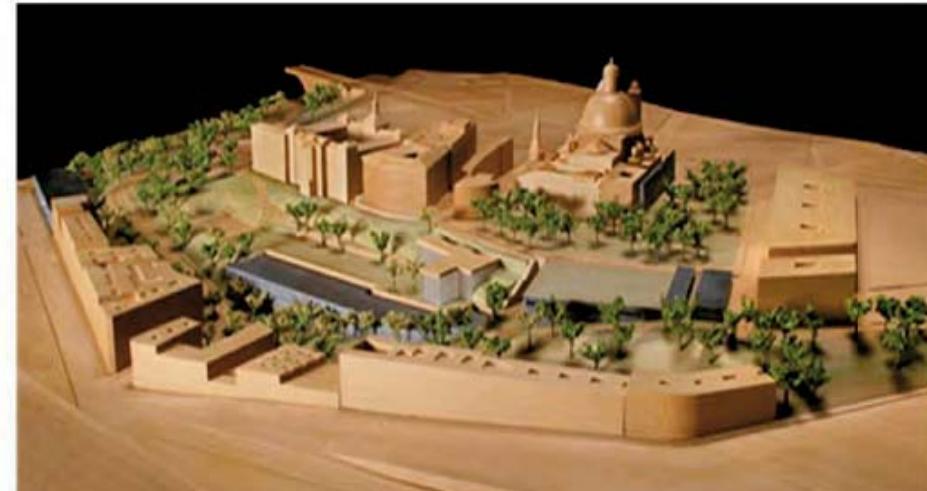
unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección General de Gestión Urbanística  
S.G. de Promoción de Suelo  
Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos

#### ámbito de actuación:

## Distrito Centro (Palacio)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### INTERVENCIÓN EN MANZANAS

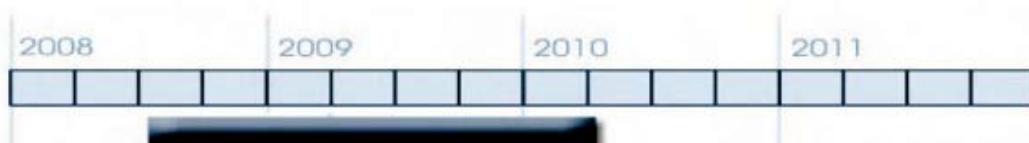
descripción:

Analizar el estado de las edificaciones en manzanas del centro de la ciudad, diagnosticando las que son susceptibles de intervención, según el grado de deterioro ambiental y edificatorio, diseñando la forma de llevar a cabo, y desarrollando el planeamiento y las normativas necesarias para su ejecución. Será necesaria la redacción y tramitación de una modificación puntual del PGOU previa al desarrollo y ejecución de las posibles obras de rehabilitación en los edificios.

unidad responsable: Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano

ámbito de actuación: APE.00.01

programación:





MADRID!



REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

### PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

#### ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN

descripción:

Frenar el deterioro de los edificios de viviendas en la Almendra Central, fomentando la rehabilitación y la construcción de vivienda protegida sostenible, mediante la declaración de Incumplimiento por los propietarios del deber de conservación y adquiriéndolas el Ayuntamiento para su rehabilitación por la EMVS.

En la finca de la c/ Santiago el Verde, 13 se ha notificado la expropiación y procedido al desalojo por ruina inminente en diciembre de 2005 y procedido a su demolición por ruina.

En la calle Infanta Isabel, 13 se han iniciado el procedimiento expropiatorio. Se ha aprobado la relación de bienes y derechos (noviembre 07). En el mes de abril se ha firmado un Convenio Urbanístico con el Consejo Municipal de Tánger para la obtención del 20,69 % del edificio.

Se han iniciado los procedimientos para la expropiación en las fincas: Amparo 13, 23, y 68, Huerta del Bayo 8, Mesón de Paredes 57, Toledo 18, Bastero 7, Moratín 3, Mira el Sol 13, Salitre 34 y 54, Tribulete 23, Buenavista 34, Plaza de Santo Domingo 9, Rosario 13, Almendro 10, Escorial 10, Cava Baja 36 y 42, Alcalá 18 y Gobernador 2. (En 6 de ellas se han incluido obras).

Está previsto actuar sobre otros 25 edificios en breve plazo)

unidad responsable:

Dirección General de Gestión Urbanística  
S.G. de Promoción de Suelo

Dirección General de Control y Ejecución de la Edificación  
S.G. de Disciplina y Control de la Edificación

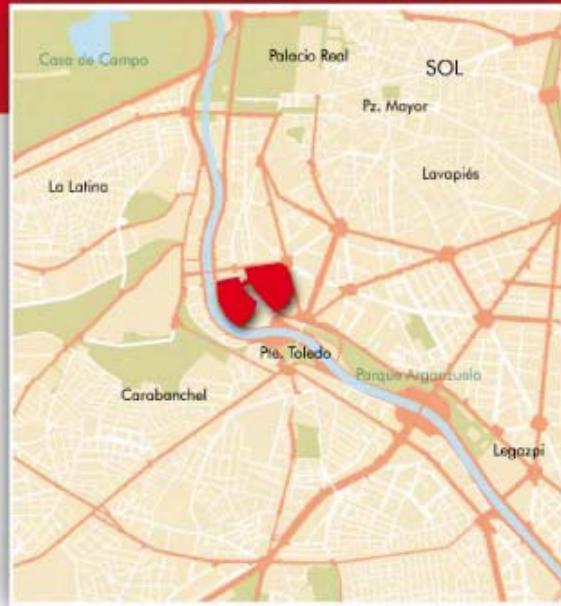
ámbito de actuación:

Almendra Central

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### MODIFICACIÓN PUNTUAL EN EL ÁMBITO DEL VICENTE CALDERÓN - MAHOU

descripción:

Realizar una modificación puntual del PGOU 97, transformando el ámbito del estadio Vicente Calderón y la fábrica Mahou, en una propuesta de ordenación de calidad, adecuada al entorno urbano del río, que integra el ámbito en el centro histórico creando una gran zona verde sobre los terrenos del estadio e integrando en la trama urbana un espacio industrial en desuso, incorporándose las medidas más efectivas de calidad y sostenibilidad en los nuevos equipamientos y desarrollos lucrativos.

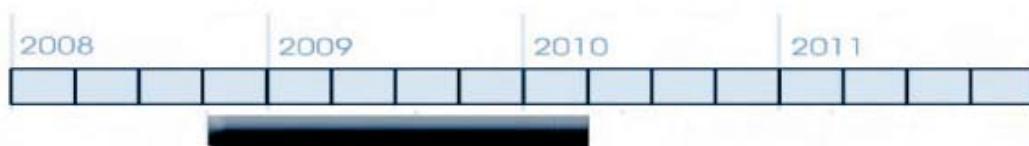
unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección General de Gestión Urbanística  
S.G. de Promoción del Suelo

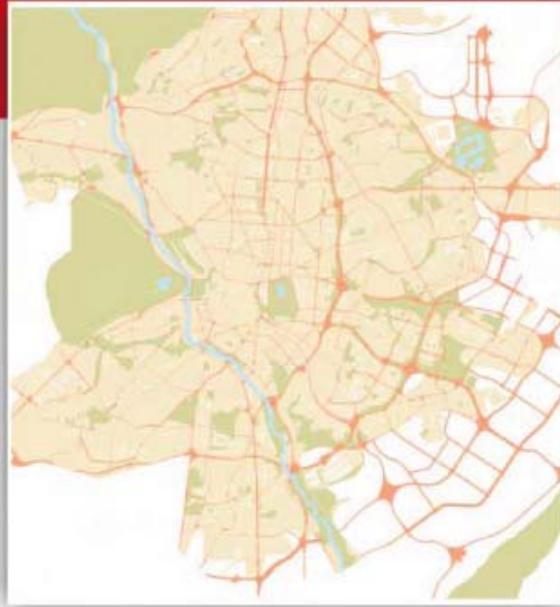
ámbito de actuación:

Distrito Arganzuela (Imperial)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS

descripción:

Analizar y diagnosticar el actual catálogo de Edificios Protegidos estableciendo nuevos criterios de catalogación y revisando los existentes con el fin de obtener una normativa de mayor facilidad de aplicación e interpretaciones más claras. Redactar el documento del nuevo Catálogo de Protección acorde con las premisas de facilidad en su uso y sencillez en la interpretación de los criterios.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección Gral. de Ejecución y Control de la Edificación  
S.G. de Edificación

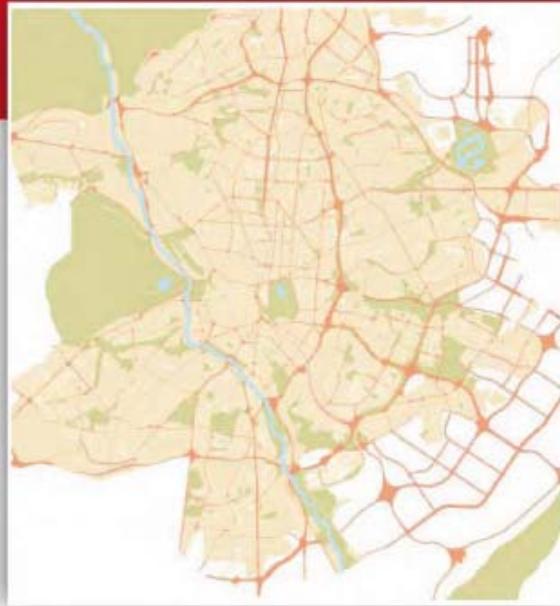
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y ESTADO RUINOSO DE LAS EDIFICACIONES

descripción:

Desarrollar y aprobar la ordenanza de conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones y sus procedimientos, haciéndola más eficaz, mejorando su implantación.

unidad responsable:

Dirección Gral. de Ejecución y Control de la Edificación  
S.G. de Disciplina y Control de la Edificación  
S.G. de Edificación  
S.G. de Régimen Jurídico

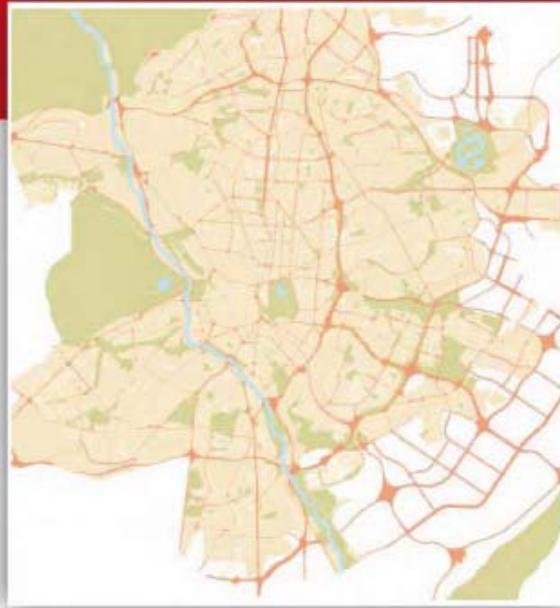
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### APROBACIÓN DE NORMAS PARA HACER VIABLE LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LOS EDIFICIOS

descripción:

Elaborar el documento normativo que permita la instalación de ascensores en edificaciones en las que hasta ahora no era posible, permitiendo el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

Se ha aprobado la modificación del PGOUm relativa a la posibilidad de autorizar en ámbitos de zonas verdes y vías públicas colindantes con edificios residenciales existentes, carentes de ascensor, la implantación de torres de ascensores adosadas a las fachadas de los mismos.

Se ha redactado la instrucción para la aplicación de la modificación.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Periferia Urbana  
Dirección Gral. de Ejecución y Control de la Edificación  
S.G. de Disciplina y Control de la Edificación  
S.G. de Régimen Jurídico

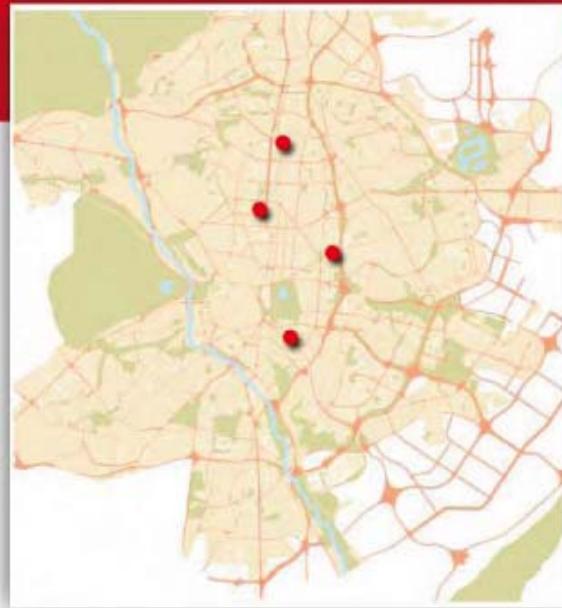
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### SOTERRAMIENTO DE LAS COCHERAS DE METRO

descripción:

Impulsar, en coordinación con Metro, los desarrollos urbanísticos que hagan viable el soterramiento de las cocheras de Metro de Cuatro Caminos, Ventas, Plaza de Castilla y calle Cavanillas, creando nuevos espacios libres y dotaciones de barrio.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Metro S.A.

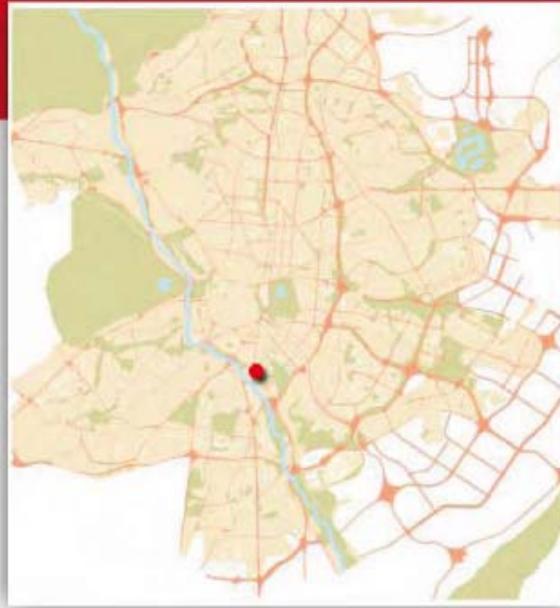
ámbito de actuación:

Retiro (Pacífico) Salamanca (Fuente del Berro)  
Tetuán (Bellas Vistas), Chamberí (Vallehermoso)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto: **INTERCAMBIADOR DE LEGAZPI**

descripción: Actuaciones de planeamiento encaminadas a posibilitar la construcción de un Intercambiador subterráneo de transporte en el Vado de Santa Catalina en terrenos de Matadero (distrito de Arganzuela), proyectándose una gran plaza en superficie vinculada a Matadero, la reordenación de la plaza de Legazpi y la construcción de aparcamientos.

unidad responsable: Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Consorcio Regional de Transportes  
Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos

ámbito de actuación: Arganzuela

programación:





MADRID!



REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

### PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

#### PROGRAMA DE CESIONES Y ADSCRIPCIONES DE SUELO DOTACIONAL A OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÁREAS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS

descripción:

Construir nuevas dotaciones que incorporen soluciones sostenibles para revitalizar las zonas de la ciudad más degradadas o crear nuevos equipamientos en los desarrollos urbanos de la ciudad mediante la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo a través de Convenios de cesión de parcelas municipales a administraciones del Estado o Autonómica, así como a las distintas áreas de Gobierno competentes, para la prestación de los servicios públicos.

unidad responsable:

Dirección General de Gestión Urbanística  
S.G. de Patrimonio Municipal de Suelo

ámbito de actuación:

Almendra Central

programación:





MADRID!



REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

### DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA



proyecto:

#### REMODELACIÓN DE AZCA

descripción:

Elaborar un documento de información, criterios y objetivos para redactar el planeamiento que regularice la remodelación de Azca con el objeto de revitalizar el ámbito delimitado por las calles de Orense, Paseo de la Castellana, Raimundo Fernández Villaverde y General Perón, fortaleciendo las actividades terciarias de oficinas y renovando el comercio y el ocio para su mejor integración urbana.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano

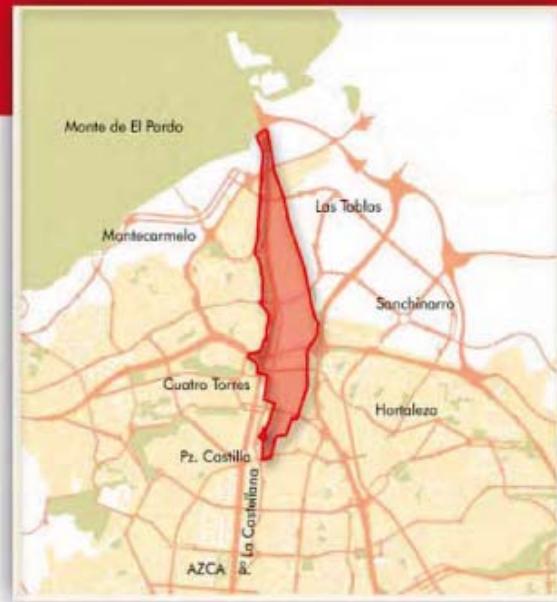
ámbito de actuación:

Distrito Tetuán (Cuatro Caminos)

programación:



## DESARROLLAR UNA CIUDAD COMPETITIVA



proyecto:

### DESARROLLO DEL APR.08.03 PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA

descripción:

Configurar un potente eje estructural que prolongue el Paseo de la Castellana hacia el Norte desarrollándolo como el área de negocios de la ciudad de Madrid, articulando el crecimiento de la corona Norte de la ciudad y ordenando e integrando nuevos espacios residenciales para viviendas protegidas y libres, nuevas dotaciones y zonas verdes realizadas incorporando criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal. Se configurará así un nuevo soporte de la actividad terciaria direccional del sector financiero en Madrid y en España, caracterizando la posición de nuestra ciudad en el marco económico internacional.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación General y Periferia Urbana  
Dirección General de Gestión Urbanística

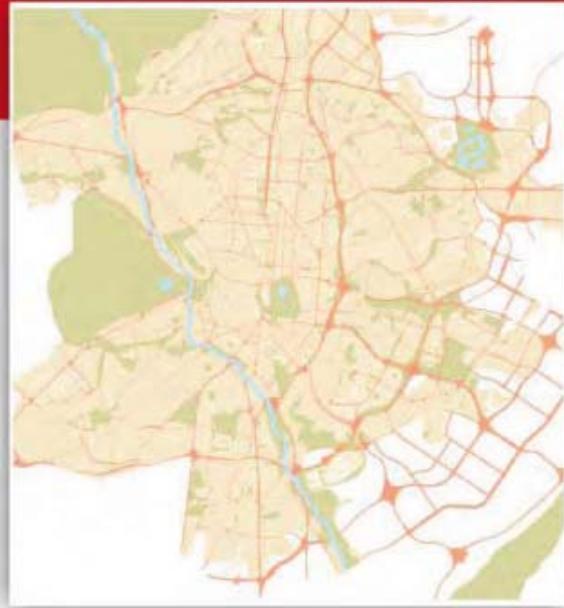
ámbito de actuación:

Chamartín · Tetuán · Fuencarral-El Pardo

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



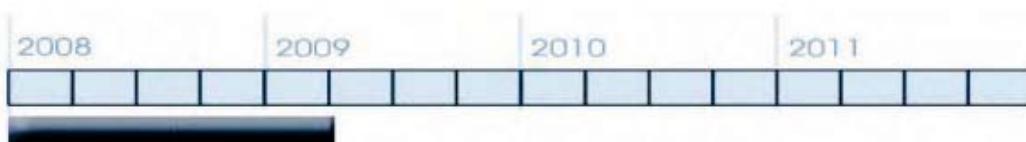
proyecto: **PLAN DIRECTOR DE CALIDAD DEL PAISAJE URBANO**

descripción: Redactar, aprobar y desarrollar las propuestas estratégicas referidas a las actuaciones de recualificación del paisaje urbano a través de la nueva Comisión de Calidad.

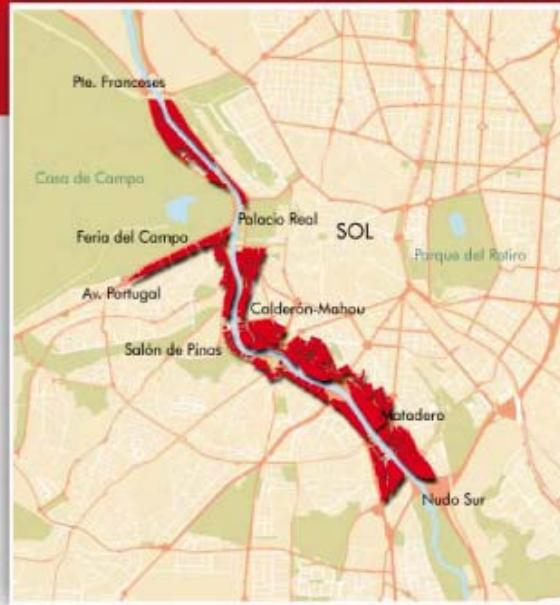
unidad responsable:  
Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
S.G. de Planificación General y Periferia Urbana  
Dirección General de la Oficina de Centro  
S.G. de La Oficina de Centro

ámbito de actuación: Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MÓDELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL MANZANARES. (P.R.E.M.)

descripción:

Elaborar un plan de mejora para las viviendas y fachadas del entorno del río Manzanares y la avenida de Portugal que delimita los ámbitos sobre los que actuar, desarrollando los instrumentos de planeamiento, los mecanismos de gestión y las compensaciones necesarias para tal fin, apoyándonos en las actuaciones de las Áreas de Rehabilitación Sostenible.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano

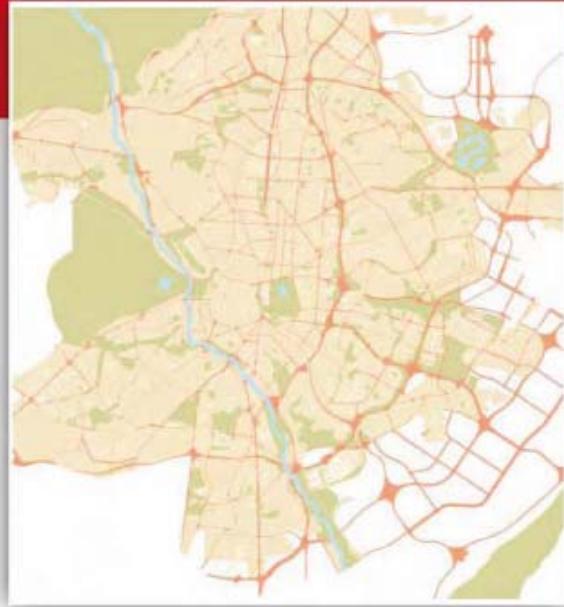
ámbito de actuación:

Centro · Arganzuela · Moncloa-Aravaca · Latina  
Carabanchel · Usera

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD URBANA

descripción:

La Comisión de Calidad Urbana, constituida el 26 de mayo de 2008 tiene la finalidad de establecer los criterios generales y definir las directrices de actuación que deban seguir todos los servicios municipales, incluida la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural, en los elementos que componen el diseño de la ciudad, entendida como patrimonio cultural, siguiendo cánones de calidad estética, creativa y material, accesibilidad, calidad y sostenibilidad ambiental.

- Fijar las líneas generales de actuación sobre el Patrimonio histórico-artístico y natural existente, las nuevas construcciones, obras de ingeniería, el mobiliario, jardinería y arbolado y los diversos aspectos que forman parte de la escena urbana.
- Dirigir, planificar y coordinar las acciones referentes a los elementos que componen el diseño de la ciudad, impulsando la redacción y aprobación de un Plan Director del Paisaje Urbano.
- Efectuar el seguimiento y controlar la evolución de las actuaciones referentes a esta materia.
- Proponer las iniciativas para adaptar la normativa municipal a los criterios de Calidad Urbana.
- Promover cuantas acciones sean necesarias para que al paisaje urbano de la ciudad de Madrid.
- Proponer medidas de fomento e incentivos de todo tipo para conseguir incorporar la máxima calidad creativa y material en el paisaje de la ciudad de Madrid.
- Impulsar la gestión, control y coordinación de las actuaciones con las distintas Áreas de Gobierno y demás órganos municipales competentes en esta materia.

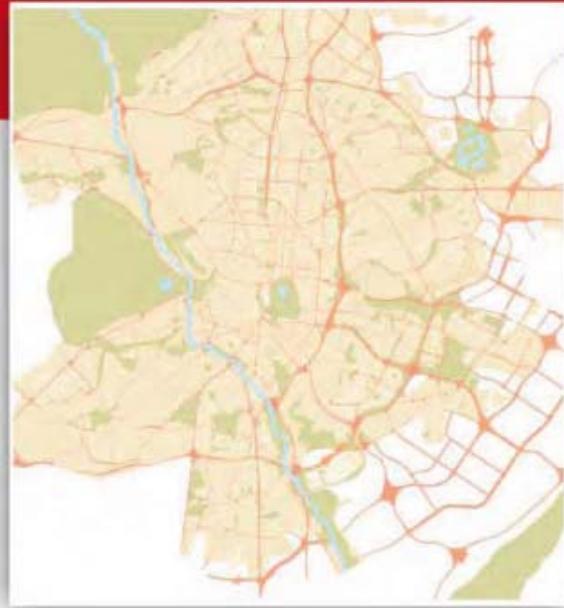
unidad responsable: Coordinación General de Urbanismo  
S.G. de Régimen Jurídico

ámbito de actuación: Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

**PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y NATURAL**

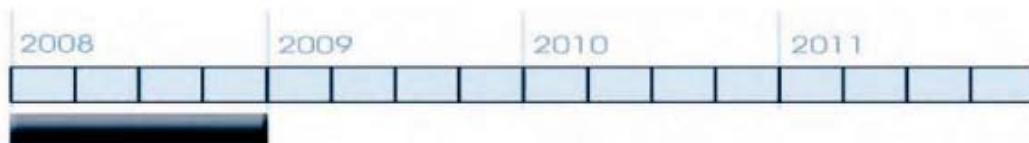
descripción:

La Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural tiene como finalidad el seguimiento de las actuaciones sobre los bienes protegidos, así como el desarrollo y ejecución de instrumentos de planeamiento y demás instrumentos de protección del Plan General, asesorando a los órganos municipales competentes en materia de protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural.

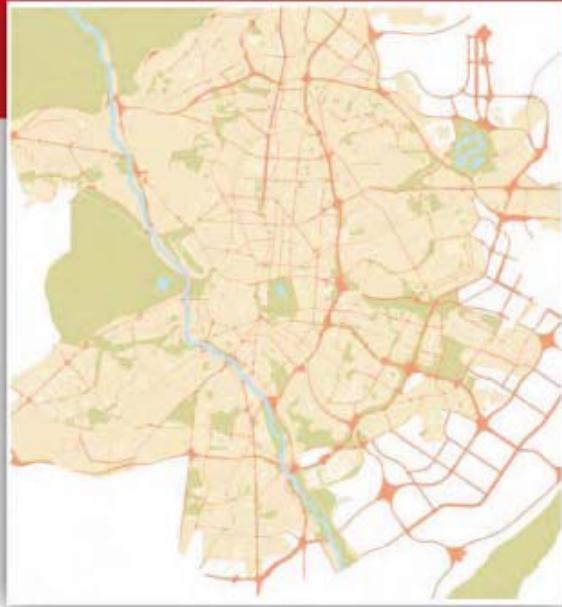
unidad responsable: Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ámbito de actuación: Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### 1ª FASE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

descripción:

La revisión del Plan se realizará por fases, como permite la Ley del Suelo. En la primera de las fases se revisará el Suelo Urbano, buscando soluciones a las zonas más problemáticas de la ciudad consolidada. En una segunda fase se revisarán las Normas Urbanísticas, integrando todas las modificaciones generadas durante los últimos años, y adaptándolas a la legislación vigente. La revisión del Plan debería permitir la revisión de los procedimientos de gestión del suelo urbano consolidado, el estudio de los barrios de bloque abierto para diagnosticar sus carencias y planificar las actuaciones urbanísticas correspondientes, el estudio y modificación de la normativa urbanística sobre edificios singulares, la reconfiguración del sistema dotacional, la incorporación de criterios para mejora del medio ambiente, y la introducción de nuevas tipologías de vivienda.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
S.G. de Planificación General y Periferia Urbana  
Dirección General de la Oficina de Centro

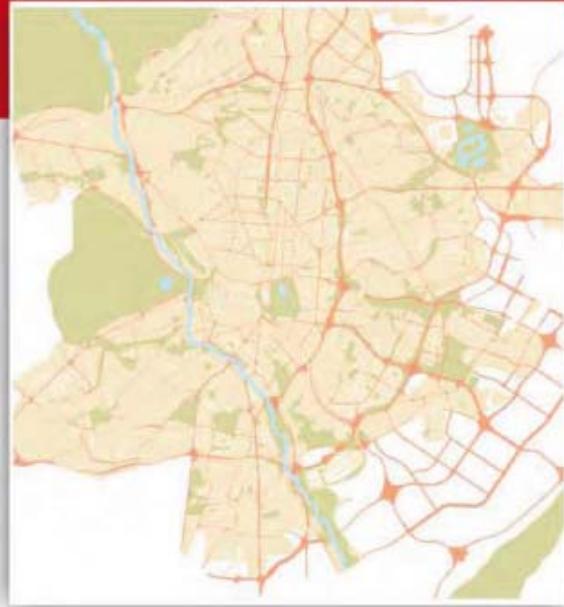
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### PLAN DIRECTOR DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

descripción:

Plan Director presentado el 19 de noviembre de 2008, que rebasa la aplicación rutinaria de la normativa urbanística e impulsa toda forma de acción administrativa dirigida a objetivos precisos y a la adecuada difusión de los mismos.

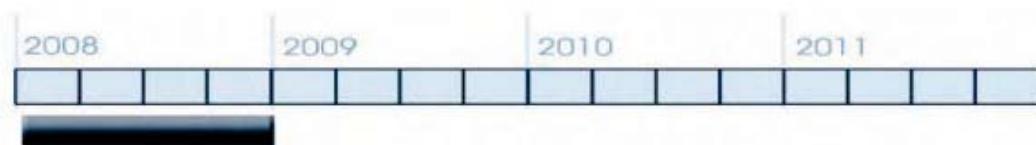
unidad responsable:

Dirección Gral. de Ejecución y Control de la Edificación  
S.G. de Disciplina y Control de la Edificación  
Servicio de Disciplina Urbanística  
S.G. de Régimen Jurídico

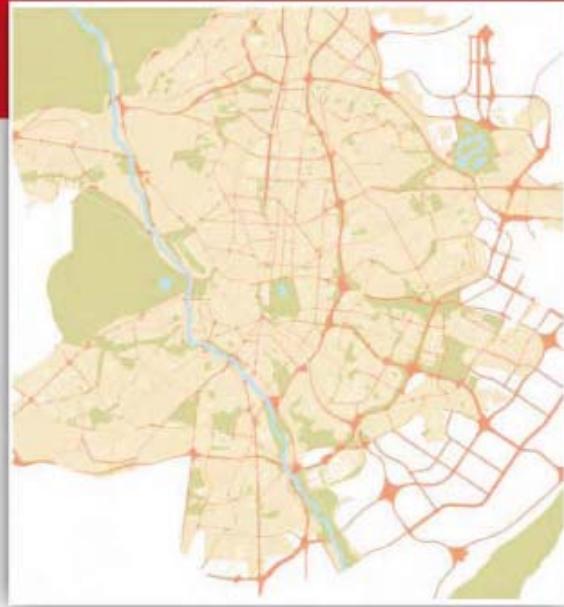
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

descripción:

Redactar y aprobar las modificaciones de la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas que faciliten la obtención de los permisos necesarios, simplificando, flexibilizando, agilizando y reduciendo en lo posible los plazos de los procesos administrativos

unidad responsable:

Dirección Gral. de Ejecución y Control de la Edificación  
S.G. de Edificación  
S.G. de Disciplina y Control de la Edificación  
S.G. de Régimen Jurídico

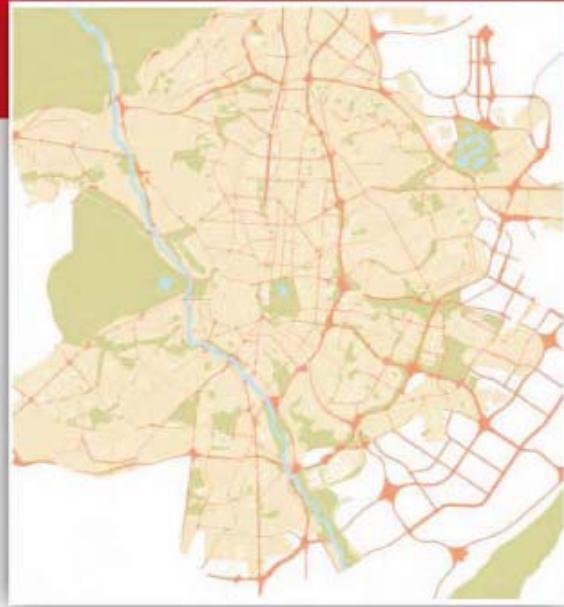
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### CONTINUAR CON LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

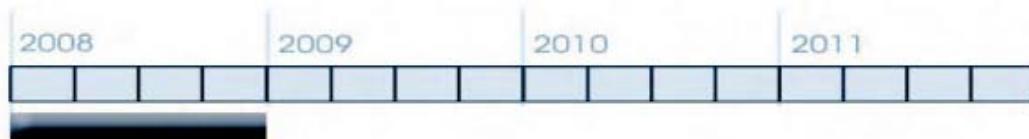
descripción:

Desarrollo y mejora del sistema de calidad que evalúa la implantación de la Ordenanza de Licencias, además de proponer mejoras en los procesos y criterios de homogenización del Ayuntamiento.  
Redactándose Decretos del Alcalde y acuerdos de la Junta de Gobierno durante el año 2008 para la mejora del servicio de concesión de licencias y disciplina urbanística

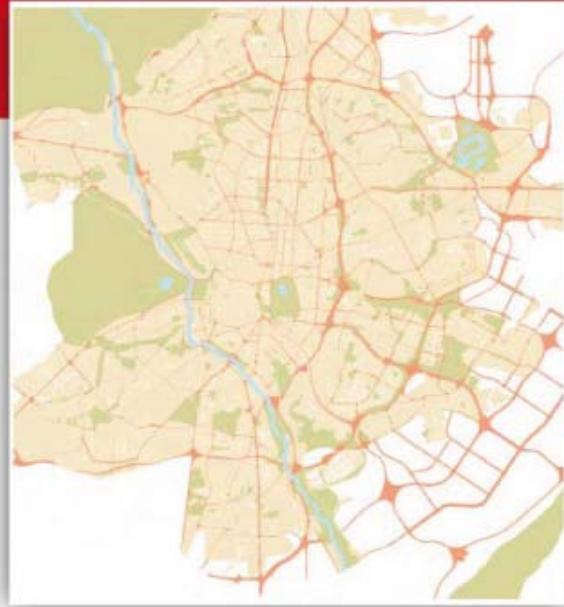
unidad responsable: Subdirección General de Régimen Jurídico

ámbito de actuación: Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SOSTENIBILIDAD URBANA

descripción:

Se incorporarán criterios de sostenibilidad tanto en la fase de planeamiento urbanístico como en la fase de ejecución de los edificios. Así los planeamientos deberán contemplar aspectos de la topografía, composición del suelo, vegetación, especies autóctonas, orientación, climatología, aguas..., con el fin de adaptarse al medio, alterando lo menos posible el medio natural, potenciando y mejorando el paisaje urbano y el entorno. El diseño urbano considerará fundamental las condiciones climatológicas, soleamiento, lluvias y vientos dominantes, para una adecuada orientación de los edificios, para permitir y fomentar la captación solar pasiva en las viviendas. La utilización de materiales de la zona, reciclables y reciclados, y la aplicación de los sistemas constructivos eficientes, con incorporación de sistemas centralizados de instalaciones tanto del agua caliente como de la calefacción, de tal forma que se disminuyan las emisiones contaminantes a la atmósfera. Un aspecto muy importante en los criterios de sostenibilidad es facilitar la accesibilidad universal a todas las personas, dotando a los edificios y a su entorno de las adecuadas instalaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanas y de movilidad en general, con sistemas de transportes adaptados a las personas con movilidad reducida. Un urbanismo preocupado por el medio ambiente facilitará edificaciones sostenibles y más económicas.

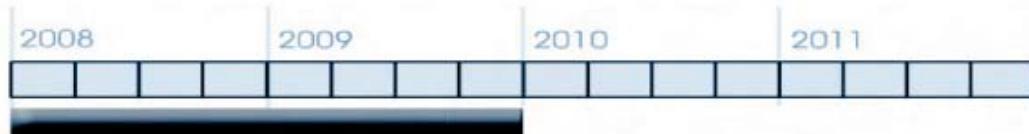
unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación General y Periferia Urbana

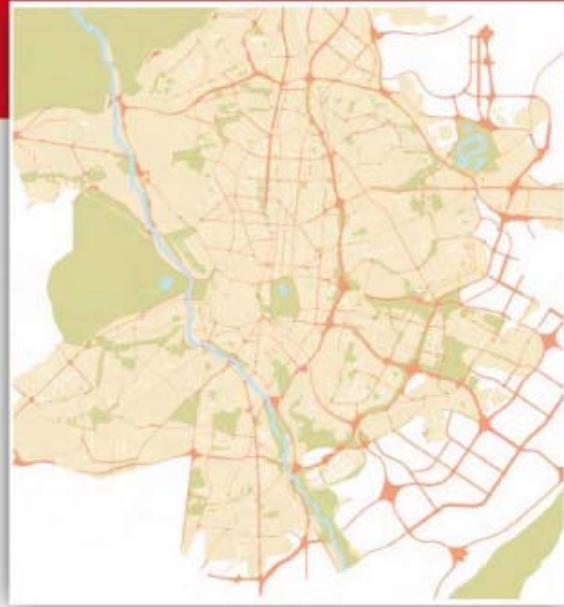
ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### ELABORACIÓN DE UNA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SOSTENIBILIDAD URBANA

descripción:

Elaboración de una estrategia de sostenibilidad urbana, innovando en la aplicación de nuevas técnicas e instrumentos para el incremento progresivo de la sostenibilidad urbana, aplicando criterios eficientes, con políticas activas en la ordenación del territorio, usos del suelo, consumo de energía y materiales, para conseguir que los desarrollos urbanísticos elaborados o aprobados por el Ayuntamiento, cumplan los más altos criterios de sostenibilidad.

La estrategia de sostenibilidad urbana, será un elemento a tener en cuenta en las diferentes fases del desarrollo urbanístico, desde la planificación hasta la ejecución final con la construcción de los edificios, que deberán contemplar el empleo de materiales certificados, aplicación de criterios eficientes en el diseño de las instalaciones, con utilización de la energía solar, buenas orientaciones, centralización de las instalaciones de calefacción y agua caliente, y otros aspectos que contribuyan a la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El uso del suelo urbano consolidado, con operaciones de rehabilitación urbana en el centro de la Almendra Central, fomentará el ahorro en el consumo de suelo urbanizable, mejorando los datos de la huella ecológica de la ciudad de Madrid.

unidad responsable:

Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación General y Periferia Urbana  
Dirección General de la Oficina de Centro

ámbito de actuación:

Toda la Ciudad

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



## proyecto

## EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS EN LA ALMENDRA CENTRAL

descripción:

Analizar, evaluar y diagnosticar el estado de las infraestructuras de servicios (agua, electricidad, saneamiento, gas) de la Almendra Central al objeto de planificar su futuro desarrollo en la ciudad.

unidad responsable: Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
S.G. de Planificación General y Periferia Urbana

ámbito de actuación: Almendra Central

## programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

**GUÍA PARA LA COLABORACIÓN PÚBLICO/PRIVADA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO**

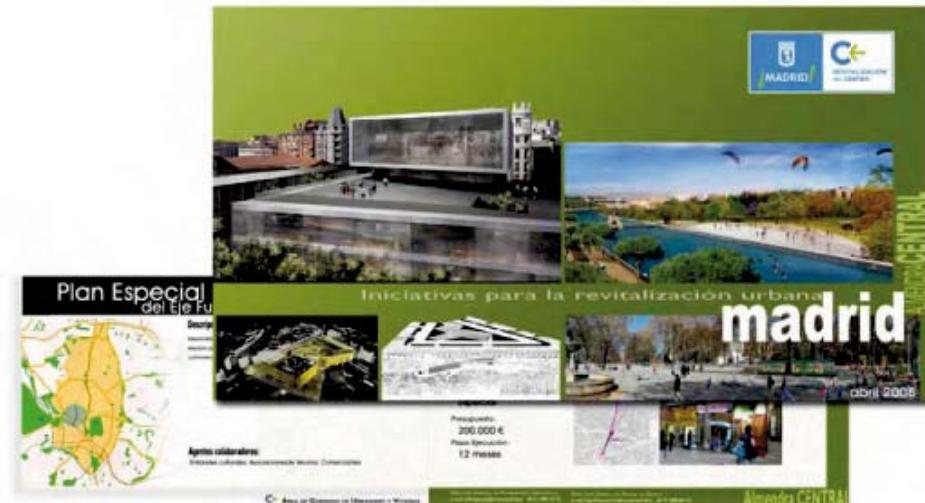
descripción:

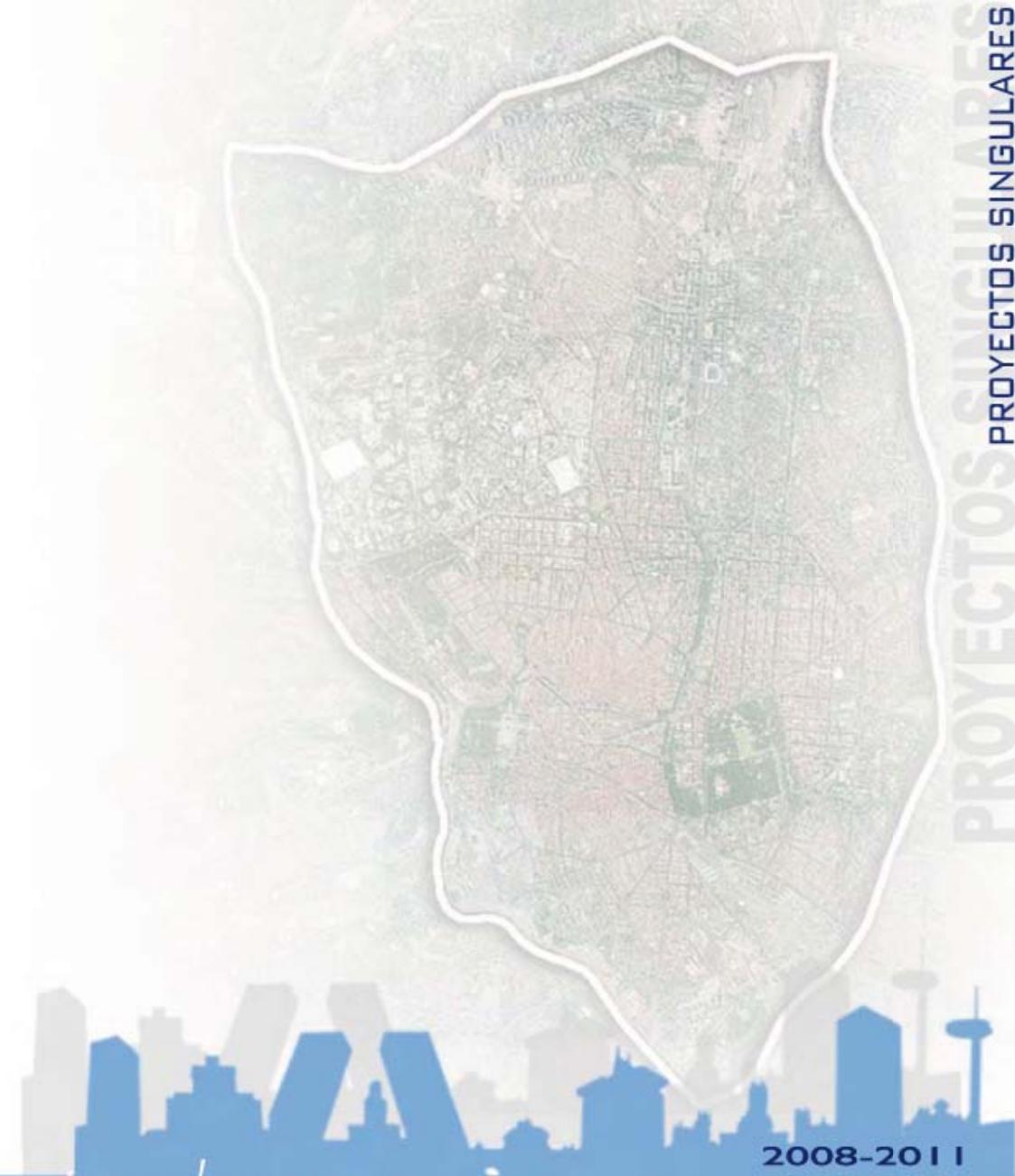
Documento editado por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para informar a los agentes privados sobre el proyecto para la revitalización del Centro Urbano, incluyendo los proyectos desarrollados por el Área. Se han redactado y editados diferentes documentos para la Feria Inmobiliaria MIPPIN de Cannes, Salón Inmobiliario de Madrid, Feria Barcelona Meetig Point y Feria Inmobiliaria en Munich durante los últimos tres años

unidad responsable: Coordinador General de Urbanismo

ámbito de actuación: Almendra Central

programación:



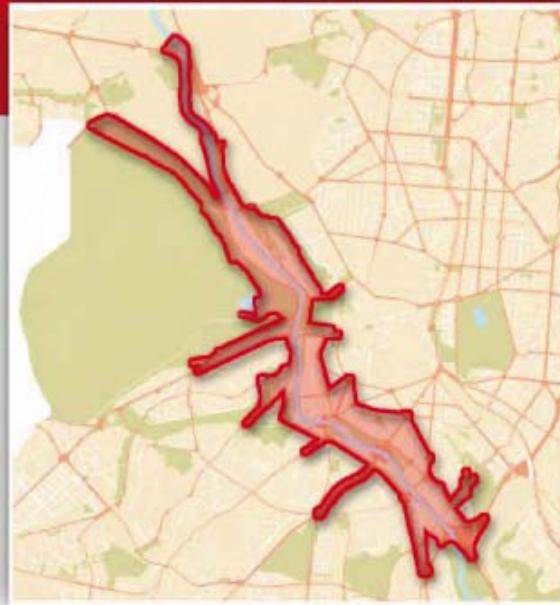


2008-2011



# PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

### EJECUCIÓN DEL PROYECTO MADRID RÍO

descripción:

El soterramiento de la M-30 supone una de las mayores oportunidades que ha tenido Madrid para transformar la ciudad, permitiendo recuperar un espacio ocupado por coches, que dará lugar a un gran parque que unirá El Pardo con el término municipal de Getafe, conectando zonas verdes y jardines históricos y recuperando el uso del río. Así, una de las zonas de la ciudad más degradadas y descuidadas, se convertirá en una de las más bellas y de mayor calidad ambiental, integrando el centro y el sur-oeste de Madrid mediante un nuevo espacio público de 1.170.000 m<sup>2</sup>, desarrollado por el Ayuntamiento.

unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares

S.G. de Proyectos 1

Dirección General de Gestión de Proyectos

S.G. de Información y Participación

ámbito de actuación:

Centro · Arganzuela · Moncloa-Aravaca · Latina ·  
Carabanchel · Usera

programación:



## IMPULSAR UN MODELO URBANO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA



proyecto:

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO RECOLETOS-PRADO**

descripción:

El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 establece el Área de Planeamiento Remitido APR 03.03 "Desarrollo Área Cultural Recoletos-Prado", considerada como una importantísima intervención de carácter emblemático, con el objetivo de proteger, potenciar y desarrollar el área cultural, abriéndola hacia el sureste y suroeste del centro histórico, conforme a los criterios y objetivos detallados en la propia Memoria del Plan General. Se trata de recuperar el espacio para el uso y disfrute ciudadano, mejorando la calidad de la urbanización y de la escena urbana, respetando los valores de toda índole que concurren en el ámbito y potenciando su protección y su uso ciudadano.

unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares  
S.G. de Proyectos 2  
Dirección General de Gestión de Proyectos

ámbito de actuación:

Centro · Arganzuela · Retiro · Salamanca · Chamberí

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### DESARROLLO DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO APE.01.03 BARCELÓ

descripción:

Desarrollar y gestionar el ámbito de Barceló al objeto de regenerarlo urbanísticamente, mejorando las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad. La propuesta arquitectónica que va a desarrollarse, fruto del concurso de ideas promovido por el Ayuntamiento con la colaboración de la Asociación de Comerciantes del Mercado y el COAM, permitirá llevar a cabo la construcción de un nuevo mercado que aumenta en un 50% la superficie del actual, dotándose también de un nuevo equipamiento deportivo, una nueva biblioteca, un nuevo aparcamiento para residentes, 11.000 m<sup>2</sup> de nuevas zonas verdes, mejorando las condiciones de habitabilidad mediante la construcción y rehabilitación de viviendas. Una actuación que permitirá modernizar el comercio tradicional y de proximidad, promoviendo un reequilibrio medioambiental en el ámbito.

unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares  
Dirección General de Gestión de Proyectos  
Coordinador General de Urbanismo  
Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección General de Gestión Urbanística

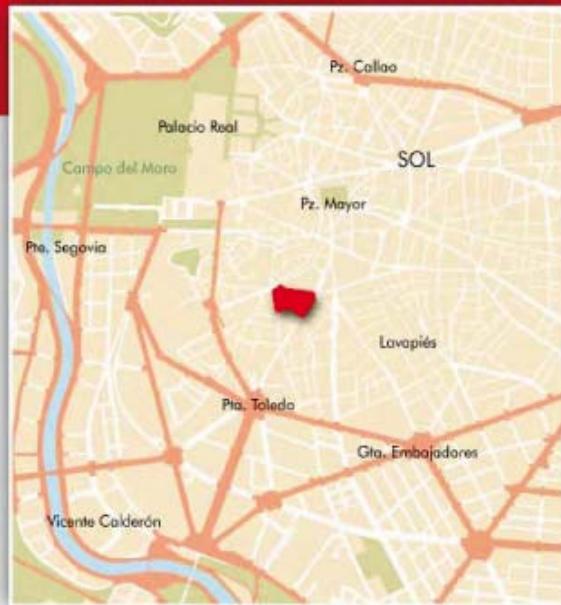
ámbito de actuación:

Distrito Centro (Justicia)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA CEBADA

descripción:

Desarrollar un proyecto de rehabilitación para recuperar la plaza de la Cebada creando nuevos espacios libres, sustituyendo, modernizando y ampliando las dotaciones públicas existentes. Esta iniciativa incluye un nuevo mercado, un nuevo polideportivo y un cantón de limpieza, ampliándose además el aparcamiento bajo rasante. La ejecución de esta obra permitirá mantener la actividad comercial del mercado durante todas las fases de la obra. Se aplicarán criterios de sostenibilidad: sistemas de calefacción y climatización centralizada de alta eficiencia energética, sistemas de absorción mediante materiales de cambio de fase (PCM), que proporcionen condiciones ambientales adecuadas sin emisión de contaminantes y paneles solares fotovoltaicos y térmicos integrados en la arquitectura del edificio. Además, se estudiará la utilización de fuentes renovables para la producción de energía, el uso de materiales naturales, ascensores de bajo consumo, vidrios de baja emisividad, maderas certificadas (FSC), uso de agua reciclada y reutilización del agua de lluvia, así como materiales de baja energía incorporada y largo ciclo de vida.

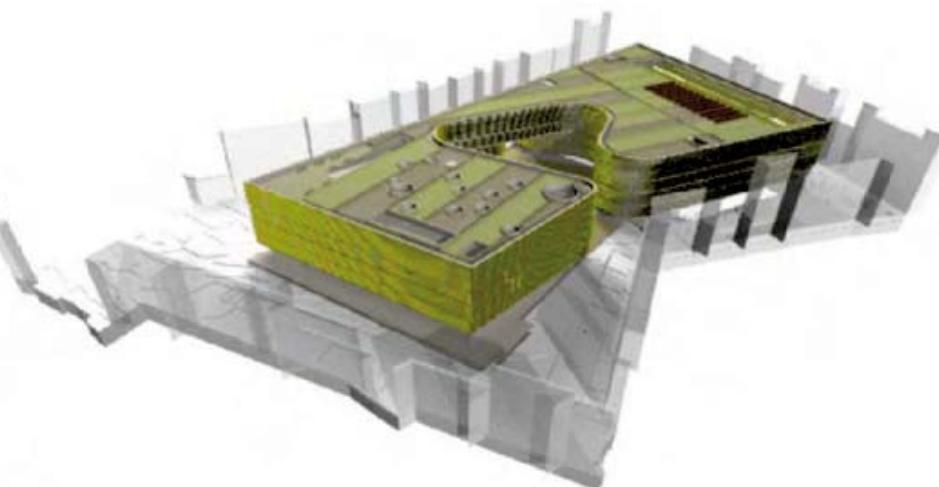
unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares  
Dirección General de Gestión de Proyectos  
Coordinadora General de Urbanismo  
Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección General de Gestión Urbanística

ámbito de actuación:

Distrito Centro (Palacio)

programación:





MADRID!



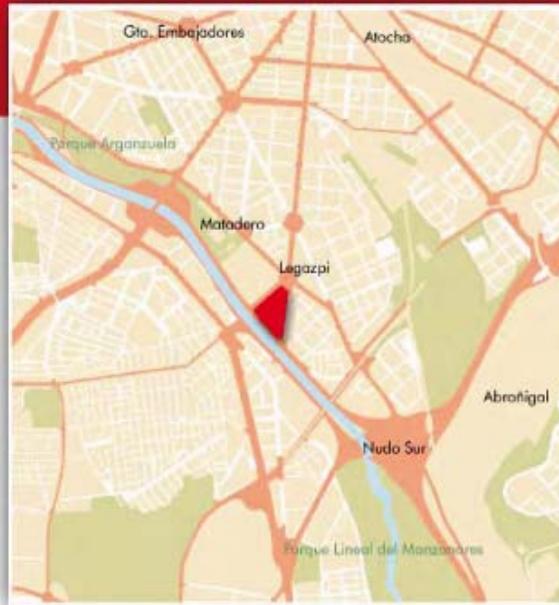
REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

### PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

#### REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS

descripción:

Rehabilitar el antiguo Mercado con criterios de sostenibilidad para la nueva sede del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, incorporando dotaciones al servicio de los ciudadanos, recualificando el entorno de la Plaza de Legazpi, y creando un nuevo foco de actividad urbana como elemento dinamizador del distrito. La propuesta surgida del concurso de ideas transforma la capacidad del edificio para el nuevo uso, ocupando parcialmente el gran patio con un nuevo volumen de edificación que sitúa directamente al visitante en una posición protagonista, facilitando la conectividad entre la plaza de Legazpi y el ámbito del río, revitalizando el ámbito. La intervención sobre las antiguas naves se plantea desde un absoluto respeto a las características formales y constructivas de la estructura de hormigón armado, igual que en la intervención sobre las fachadas. La propuesta introduce soluciones de carácter medioambiental a partir del propio concepto arquitectónico del edificio, aprovechando su morfología y su gran desarrollo horizontal. Al objeto de mejorar el medio ambiente, se dotará de instalaciones de alta eficiencia energética, nuevas tecnologías para el ahorro de electricidad, agua y reducción del CO<sub>2</sub>, así como sistemas de reutilización del agua de lluvia y reciclado de aguas grises para riego y aparatos sanitarios. Se utilizarán materiales y sistemas que ayuden a aumentar las condiciones bioclimáticas pasivas con la incorporación de elementos innovadores de ahorro energético. Los espacios libres del entorno se urbanizarán respondiendo a criterios sostenibles, encaminados a mantener la alteración mínima y la permeabilidad del suelo, utilizar materiales reciclados y reciclables, y plantación de elementos arbóreos y arbustivos autóctonos que precisen poco riego, siendo éste siempre por goteo. Se contemplarán sistemas de transportes ecológicos y aparcamientos para bicicletas, motos, coche compartido (car sharing), vehículos híbridos y eléctricos.

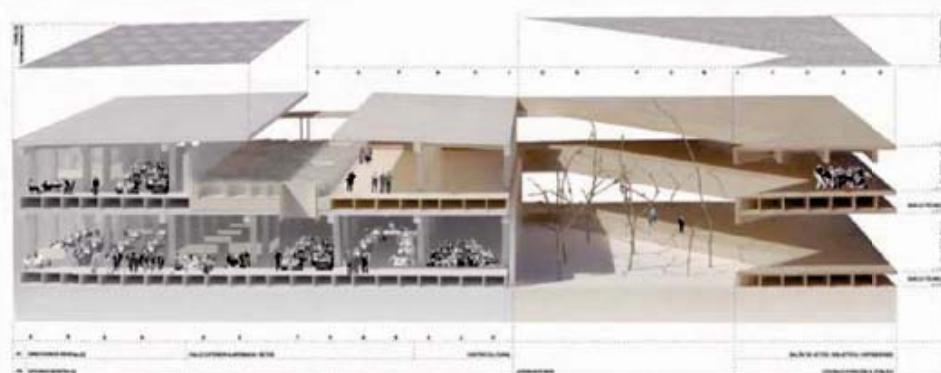
unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares  
Dirección General de Gestión de Proyectos  
Coordinador General de Urbanismo  
Dirección General de Planeamiento Urbanístico  
S.G. de Planificación y Revitalización del Centro Urbano  
Dirección General de Gestión Urbanística

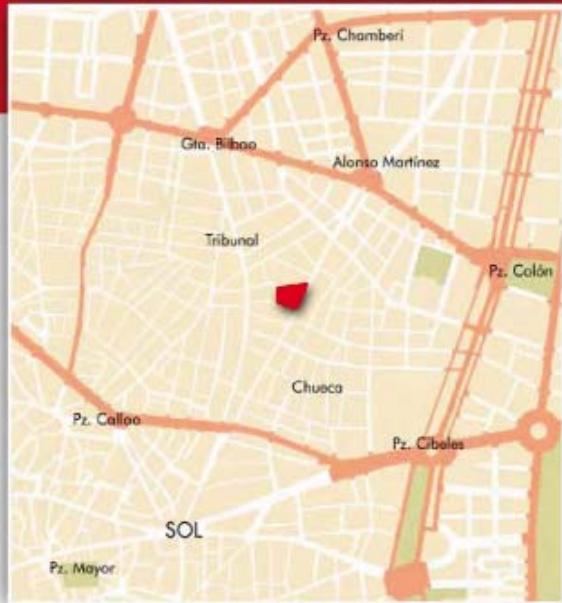
ámbito de actuación:

Distrito Arganzuela (Legazpi)

programación:



## PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

### REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS PÍAS DE SAN ANTÓN

descripción:

Rehabilitar el edificio de las Escuelas Pías de San Antón según el convenio con el COAM, para impulsar la regeneración urbanística de la zona, adaptándolo para usos dotacionales de barrio y usos culturales de carácter singular, incorporando criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Está prevista la implantación de usos dotacionales, con incorporación de escuela de música, escuela infantil, centro de día y de mayores y equipamiento deportivo, además de la nueva sede colegial del C.O.A.M.

La ejecución de las obras ha dado comienzo en marzo de 2008.

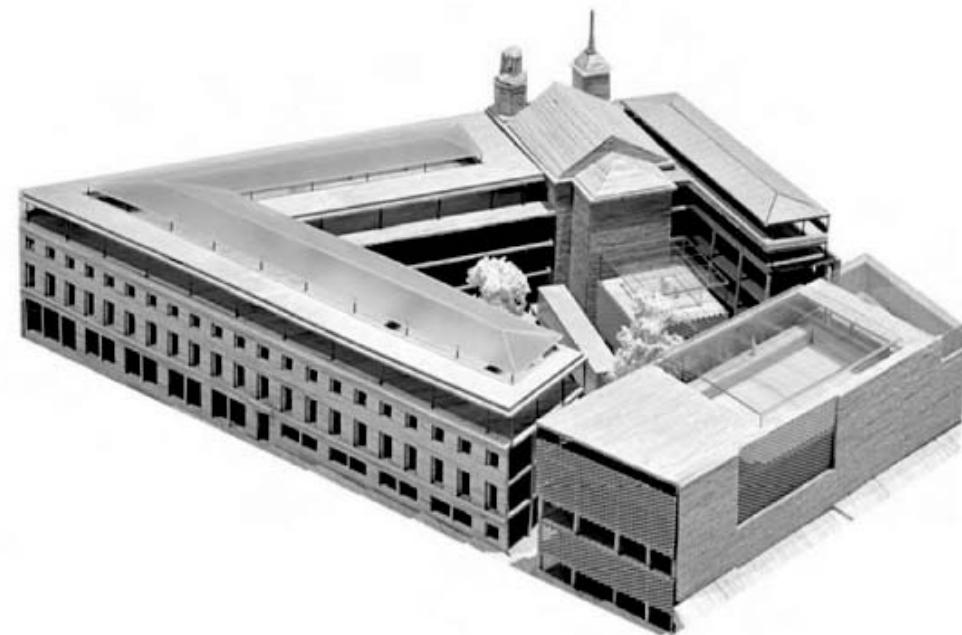
unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares  
Dirección General de Gestión de Proyectos  
Coordinador General de Urbanismo  
Dirección General de Gestión Urbanística

ámbito de actuación:

Distrito Centro (Justicia)

programación:





MADRID!



REVITALIZACIÓN  
del CENTRO

2008-2011

## PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO

### PROMOVER UNA CIUDAD SOSTENIBLE



proyecto:

#### DESARROLLO DEL PASEO DE LA DIRECCIÓN

descripción:

Impulsar, desarrollar y ejecutar la urbanización con criterios de sostenibilidad del Paseo de la Dirección con el fin de dotar al distrito de nuevos equipamientos y zonas verdes, esponjando la trama urbana actual y rehabilitando el barrio mediante la construcción de nuevas viviendas donde antes había infravivienda. La actuación producirá 1.700 nuevas viviendas, teniendo la mitad de ellas algún tipo de protección.

unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares  
Dirección General de Gestión de Proyectos  
Coordinador General de Urbanismo  
Dirección General de Gestión Urbanística

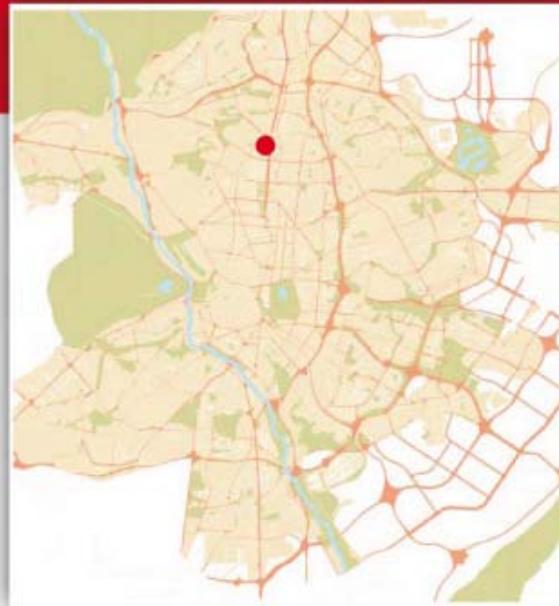
ámbito de actuación:

Distrito Tetuán (Valdeacederas)

programación:



## REVITALIZACIÓN DE LA ALMENDRA CENTRAL



proyecto:

### OBELISCO EN LA PLAZA DE CASTILLA

descripción: Ejecución de un conjunto escultórico  
obra del arquitecto Santiago Calatrava



unidad responsable:

Dirección General de Proyectos Singulares  
Asesoría Técnica de Planificación y Gestión  
(Gabinete Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda)

ámbito de actuación: Chamartín / Tetuán

programación:

